

VALPARAÍSO, 3 de noviembre de 2023

OFICIO N° 35/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REFERIDOS A LA APLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS, (CEI 28)**, acordó en su última sesión, solicitar a US., tenga a bien informar respecto de los beneficios penitenciarios que existen, en general, independientemente de la identidad del beneficiario, si son mapuches o no. Por ejemplo, el traslado a un CET u otro tipo de “beneficios”.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE JUSTICIA, DON LUIS CORDERO VEGA.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REFERIDOS A LA APLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIO, (CEI 28).

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B77E387BF45082DA